



2.1.1.2.0.350

INDICE:

	PÁGINA
MISIÓN: .....	2
VISIÓN: .....	2
FUNCIÓN: 1.2.- JUSTICIA .....	3
SUBFUNCIÓN: 1.2.4.- DERECHOS HUMANOS .....	3
OBJETIVOS Y PRINCIPALES COMENTARIOS DE LOS PROYECTOS INMERSOS EN ESTA SUBFUNCIÓN	
PROYECTOS:	
INSTITUCIONALIZACIÓN DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO.....	3
COORDINAR LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS DE LOS ORGANISMOS PÚBLICOS.....	4
FISCALIZACIÓN A CONTRIBUYENTES.....	6
RECUPERACIÓN DE CRÉDITOS FISCALES.....	7
FORTALECIMIENTO A LA CULTURA TRIBUTARIA.....	7



**2.1.1.2.0.350**

INDICADORES DE RESULTADOS

PRINCIPALES ACCIONES DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

PRINCIPALES ADECUACIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS

COMPARATIVO-PRESUPUESTO DEVENGADO

ALINEACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN FUNCIONAL Y EJES DEL PLAN ESTATAL

GLOSARIO

**ANEXOS**

AVANCE DE CUMPLIMIENTO DE INDICADORES ESTRATÉGICOS (PTO2022-53)

AVANCE DE CUMPLIMIENTO DE LA MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO (PTO2022-56)



2.1.1.2.0.350

**MISIÓN:**

Garantizar los derechos de las víctimas del delito y de violaciones a los Derechos Humanos en el Estado de Chiapas, mediante una atención ágil, integral y efectiva, encaminada a la reparación integral del daño, a través de la aplicación de los servicios especializados que la Comisión oferta, con la finalidad de asegurar el acceso a la justicia de conformidad con la Ley de Víctimas para el Estado de Chiapas.

**VISIÓN:**

Ser reconocida por las personas y entidades gubernamentales del Estado de Chiapas como una Comisión experta y garante en la atención a víctimas y familias de manera multidisciplinaria a nivel estatal, implementando acciones afirmativas que permitan el acceso pleno a la justicia a través de un trato cálido, sensible, directo e igualitario.

*e*  
*2*



**2.1.1.2.0.350**

**FUNCIÓN: 1.2.- JUSTICIA**

**SUBFUNCIÓN: 1.2.4.- DERECHOS HUMANOS**

**OBJETIVOS Y PRINCIPALES COMENTARIOS DE LOS PROYECTOS INMERSOS EN ESTA SUBFUNCIÓN**

**PROYECTOS DE GASTO CORRIENTE:**

EJE	TEMA	POLÍTICA PÚBLICA	PROGRAMA PRESUPUESTARIO
1. Gobierno eficaz y honesto.	1.1. Política y Gobierno.	1.1.1. Gobernabilidad y Gobernanza.	072. Programa de impulso a los Derechos Humanos.

**Proyecto: Brindar atención y asistencia jurídica a víctimas. (Dirección de Asesoría Jurídica Estatal de Atención a Víctimas)**

El propósito de este proyecto, es lograr la coordinación de las acciones jurídicas estratégicas para el registro estatal de víctimas y ejecutar las acciones en apego a los instrumentos, políticas y servicios implementadas para garantizar la atención y reparación a víctimas del delito y de violaciones a los derechos humanos, en términos de la Ley General de Víctimas y la Ley de Víctimas para el Estado de Chiapas.

En este tenor, se logró dar seguimiento oportuno a **2** acciones legales en defensa de los intereses del organismo, consistente en **28** servicios de asesoría jurídica y **11** representaciones jurídicas a víctimas; se emitieron **9** juicios de amparo promovidos en contra de resoluciones de reparación integral; con estas acciones se beneficiaron a **149** personas adultas (**100** mujeres y **49** hombres).

*Handwritten signature*



#### 2.1.1.2.0.350

#### **Proyecto: Coordinar la atención y reparación integral a las víctimas de delitos y violaciones de derechos humanos en Chiapas (Dirección General)**

Tiene como propósito el coordinar los instrumentos, políticas, servicios y acciones para garantizar los derechos en materia de atención y reparación a víctimas del delito y violaciones a los derechos humanos, mediante la implementación de programas y proyectos en términos de la Ley General de Víctimas y la Ley de Víctimas para el Estado de Chiapas, en beneficio de la sociedad chiapaneca.

En este periodo del tercer trimestre, se suscribieron 2 convenios de colaboración y coordinación interinstitucional, en donde participaron de manera conjunta o individual el siguiente organismo: Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (CONAVIM), para la obtención de recursos; con el Instituto de Administración Pública del Estado de Chiapas para establecer las bases, mecanismos de colaboración y coordinación de acciones conjuntas a fin de edificar una sociedad más segura y libre de violencia. Se coordinaron 56 eventos interinstitucionales para promover la atención y reparación integral a las víctimas, entre ellos la atención integral de las víctimas de delito o violaciones de derechos humanos con el objeto de trazar las rutas, con la participación de la Fiscalía General del Estado de Chiapas; así también se participó el Foro híbrido: Mujeres y pueblos indígenas con respeto a su identidad, su participación y derecho político, en el cual se analizaron diversas propuestas de reformas con la finalidad de tipificar como delito electoral la usurpación de la identidad indígena con énfasis en los derechos políticos de las mujeres; y se llevó a cabo el Foro: Desaparición en Chiapas, con la participación de diferentes organizaciones de la sociedad civil e instituciones sobre los desafíos de esta problemática, dichos foros se llevaron a cabo en la Ciudad de San Cristóbal de Las Casas; De igual manera se asistió a la firma del acuerdo de coordinación para el fortalecimiento del Sistema Municipal de control y evaluación de la gestión pública y colaboración en materia de transparencia y combate a la corrupción; De igual forma se llevó a cabo la presentación del mecanismo institucional para dar seguimiento especial a la recomendación general 40/2022; con la participación de instituciones jurídicas como son Centro de Comisión Estatal de Derechos Humanos; entre otros, dicha presentación se llevó a cabo en Tuxtla Gutiérrez, Chiapas. Se efectuaron 26 reuniones interinstitucionales donde participo en la validación de Enlace y convocatoria; sistema nacional de atención a víctimas; sobre el Fenómeno de Desplazamiento Forzado Interno en la Entidad, así como las acciones de Acción Integral y buscar



**GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE CHIAPAS  
COMISIÓN EJECUTIVA ESTATAL DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS  
PARA EL ESTADO DE CHIAPAS  
ANÁLISIS FUNCIONAL AL TERCER TRIMESTRE DE 2022**

**2.1.1.2.0.350**

soluciones duraderas para las poblaciones afectadas. Se realizaron **496** documentos de actividades directivas enfocadas a gestionar o establecer programas y acciones que sumen de manera institucional a la atención, ayuda, asistencia jurídica y la reparación integral a las víctimas de delitos y violaciones de derechos humanos; con estas acciones se beneficiaron a **180** personas adultas (**60** mujeres y **120** hombres).

**Proyecto: Fortalecer la atención inmediata, ayuda y asistencia en apego en la Ley General y Estatal de atención a víctimas (Dirección de Atención Inmediata y Primer Contacto)**

El propósito de este proyecto, es brindar la atención inmediata, ayuda y asistencia a las personas que han sido víctimas del delito y de violaciones a los derechos humanos, en términos de la Ley General de Víctimas y la Ley de Víctimas para el Estado de Chiapas.

Al tercer trimestre, se llevaron a cabo **109** atenciones otorgadas a víctimas del delito y de violación a los derechos humanos; así también se realizaron **159** atención psicológica, médica o de trabajo social a las víctimas; así también se efectuaron **326** gestiones de apoyos entre: ayuda alimenticia, traslados, hospedaje, despensas, gastos médicos entre otros; así mismo se dieron **133** seguimientos derivadas de las recomendaciones emitidas por la Comisión Estatal de Derechos Humanos y Comisión Nacional de Derechos Humanos; se llevó a cabo **3** capacitaciones a las instancias de gobierno municipal y estatal y a diversas organizaciones de la sociedad; con estas acciones se beneficiaron a **107** personas adultas (**26** mujeres y **81** hombres).

**PROYECTO DE INVERSIÓN:**

EJE	TEMA	POLÍTICA PÚBLICA	PROGRAMA PRESUPUESTARIO
1. Gobierno Eficaz y Honesto	1.1 Política y Gobierno	1.1.1 Gobernabilidad y Gobernanza	072. Programa de Impulso a los Derechos Humanos

*Handwritten signature*



**2.1.1.2.0.350**

**Proyecto: Ayuda, asistencia y reparación integral de Víctimas para el Estado de Chiapas**

El propósito de este proyecto, es otorgar la reparación integral a las víctimas, particularmente la medida de compensación económica y las demás que correspondan de restitución, rehabilitación, satisfacción y garantías de no repetición, en sus dimensiones individual y colectiva, material, moral y simbólica en los términos previstos en la Ley General de Víctimas y la Ley de Víctimas para el Estado de Chiapas y demás disposiciones aplicables.

De conformidad con lo establecido en la Ley de Víctimas para el Estado de Chiapas, se otorgaron **267** apoyos de ayudas y asistencias a las víctimas, dicho apoyos ofrecieron: ayuda alimenticia, traslados, hospedaje, despensas, gastos médicos, como asistencia dieron atención: psicológica, médica, trabajo social, etc.; dando como resultado el pago de **69** reparaciones integrales a víctimas; integrándose **85** expedientes de víctimas que reciben la ayuda y asistencia; así mismo se integraron **137** expedientes para hacer el trámite del pago de la reparación integral de las víctimas respecto a las personas que tienen una resolución de la autoridad competente de calidad de víctimas de torturas, abuso sexual, lesiones y violaciones de derechos humanos, entre otros; con estas acciones se beneficiaron a **175** personas adultas (**87** mujeres y **88** hombres).

**Proyecto: AVGM/CHIS/AC3/CEEAV/07**

Establecer un plan emergente para la identificación, atención integral y canalización de las mujeres, niñas y adolescentes que han sido víctimas de violencia sexual, lesiones dolosas o tentativa de feminicidio, en los municipios de Tuxtla Gutiérrez, Tapachula, San Cristóbal de las Casas y Comitán de Domínguez, los cuales cuenta con alerta de violencia en nuestro estado, con el propósito de fortalecer la atención inmediata a las víctimas con personal especializado que brinden el acompañamiento víctima y el acceso a justicia.

De conformidad con lo establecido en la Ley de Víctimas para el Estado de Chiapas, al tercer trimestre se determinaron **5** casos para su atención; así mismo se constituyeron **5** expedientes para la atención integral de las mujeres, niñas y adolescentes que han sufrido violencia sexual, lesiones dolosas o tentativa de feminicidio; se llevaron a cabo **2** reuniones de trabajo, las cuales son: la realización de las mesas de trabajo para determinar los casos determinados para

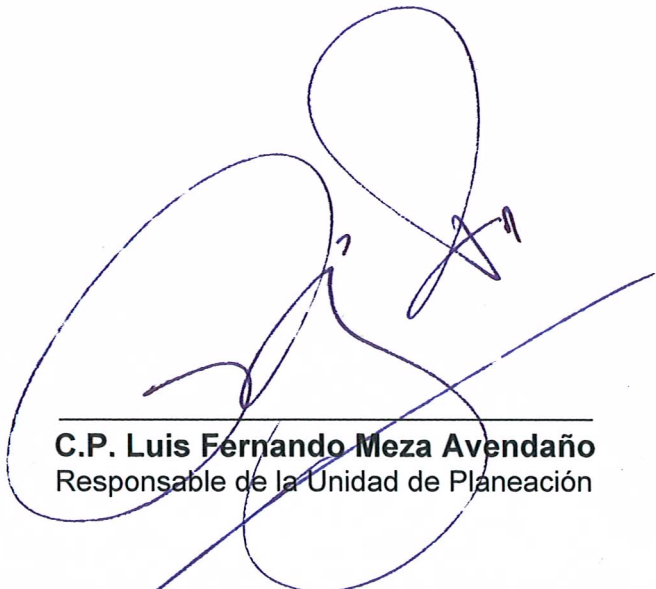


**GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE CHIAPAS  
COMISIÓN EJECUTIVA ESTATAL DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS  
PARA EL ESTADO DE CHIAPAS  
ANÁLISIS FUNCIONAL AL TERCER TRIMESTRE DE 2022**

---

**2.1.1.2.0.350**

su atención; se dieron **4** ayudas y apoyos a víctimas que han sufrido alguna violación a sus derechos humanos; se otorgaron **3** atenciones jurídicas, una atención psicológica; para ello se contrataron a **11** personas especializadas en psicología, trabajo social, derecho penal y perspectiva de género y conocimientos en derechos humanos, para realizar el seguimiento de cada caso ante las autoridades competentes, elaborar el plan emergente y brindar atención integral a las víctimas; se integraron **2** documentos (diagnóstico y plan emergente) necesarios para identificación, atención y canalización de las víctimas en los municipios focales ( Chiapa de corzo, Tuxtla Gutiérrez, San Cristóbal de Las Casas, Comitán de Domínguez, Tapachula); con estas acciones se beneficiaron a **13** personas adultas (mujeres) y **8** infantes (niñas).



---

**C.P. Luis Fernando Meza Avendaño**  
Responsable de la Unidad de Planeación



---

**Mtra. Alejandra Elena Rovelo Cruz**  
Directora General






Ente Público: Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas para el Estado de Chiapas

CLAVE DEL PROYECTO	OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE	SUBFUNCIÓN / TIPO DE PROYECTO	UNIDAD DE MEDIDA	METAS				PRESUPUESTO APROBADO (PESOS)	PRESUPUESTO MODIFICADO (PESOS)	PRESUPUESTO DEVENGADO (PESOS)	BENEFICIARIOS					
				PROGRAM. ANUAL	MODIF. ANUAL	ALCANZ. AL PERIODO	% CUMPLIM/ MODIF.				MUNICIPIO	LOCALIDAD	MUJER	HOMBRE	PERSONA	
<b>JUSTICIA</b>																
<b>DERECHOS HUMANOS</b>								<b>9 819 142.69</b>	<b>12 705 947.76</b>	<b>8 973 352.16</b>						
		<b>PROYECTO DE GASTO CORRIENTE:</b>														
		<b>PROYECTO DE INVERSION:</b>														
B001	16.3	<b>AYUDA, ASISTENCIA Y REPARACIÓN INTEGRAL DE VÍCTIMAS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS</b>						5 000 000.00	5 000 000.00	4 357 921.78	Cobertura Estatal	Cobertura Estatal	87	88	175	
		Porcentaje de ayuda y asistencia otorgada a las víctimas	Apoyo	940.00	940.00	267.00	28.40									
		Porcentaje de pago de reparación integral efectuadas a víctimas	Pago	6.00	6.00	69.00	1 150.00									
		Porcentaje de expedientes integrados de las víctimas que reciben la ayuda y asistencia	Expediente	200.00	200.00	85.00	42.50									
		Porcentaje de expedientes integrados para tramitar el pago de reparación a las víctimas	Expediente	4.00	4.00	137.00	3 425.00									
D001	16.3	<b>AVGM/CHIS/AC3/CEEAV/07</b>						0.00	1 928 560.08	872 894.19	Cobertura Estatal	Cobertura Estatal	21		21	
		Porcentaje de casos determinados para su atención	Casos	15.00	15.00	5.00	33.33									
		Porcentaje de casos integrados para su atención	Expediente	15.00	15.00	5.00	33.33									
		Porcentaje de reuniones realizadas	Reunión	4.00	4.00	2.00	50.00									
		Porcentaje de ayudas y apoyos otorgadas a las víctimas	Apoyo	30.00	30.00	4.00	13.33									
		Acercamiento con las víctimas e iniciar la atención especializada jurídica	Atención	8.00	8.00	3.00	37.50									
		Acercamiento con las víctimas para iniciar la atención y asistencia psicológica de los casos determinados	Atención	3.00	3.00	1.00	33.33									





## JUSTIFICACIONES AL SEGUNDO TRIMESTRE 2022

PROYECTOS		DESCRIPCIÓN
CLAVE	NOMBRE	
A001	Coordinar la atención y reparación integral a las víctimas de delitos y violaciones de derechos humanos en Cchiapas.	<p>En algunos indicadores de los proyectos se encuentran desfasadas, debido a resultados de acciones estrategicas realizadas en pro de la atencion de las victimas de delitos y de violación a los derechos humanos, en cumplimiento a la ley General de Victimas y Ley de Victimas para el Estado de Chiapas, ademas de las recomendaciones de la Comisión de Derechos Humanos Nacional y Estatal.</p> 
A002	Administrar los recurso humanos, materiales y financieros assignado al Òrtgano adminitrativos de la Comisión.	
A003	Coordinar la planeación y seguimiento de proyectos y programas.	
A004	Fortalecer la atención inmediata, ayuda y asistencia en apego en la Ley General y Estatal de Atención a Víctimas.	
G006	Fortalecer el combate de la violencia de género y transversalidad en el organismo	
A005	Brindar atención y asistencia Jurídica a Víctimas	
B001	Ayuda, asistencia y reparación integral de víctmas para el Estado de Chiapas.	
D001	AVGM/CHIS/AC3/CEEAV/07	

**GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE CHIAPAS**  
**COMISIÓN EJECUTIVA ESTATAL DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS**  
**PRINCIPALES ACCIONES DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE**  
**AL TERCER TRIMESTRE DEL 2022**



PRESUPUESTO DEVENGADO	ASPECTO DE ATENCIÓN	OBJETIVOS		METAS		PRINCIPALES PROYECTOS Y ACCIONES
		CLAVE	DESCRIPCIÓN	CLAVE	DESCRIPCIÓN	

3 492.65	4 Dimensión Institucional del Desarrollo	5 Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y niñas.	5.2 Promover el estado de derecho en los planos nacional e internacional y garantizar la igualdad de acceso a la justicia para todos.	<b>Fortalecer el combate de la violencia de genero y transversalidad en el organismo:</b>
----------	--	---	---	---

Este proyecto empezara a entrar en función a partir del Cuarto trimestre del 2022, y se tiene un monto devengado, ya que se mandaron a imprimir material de difusión (trípticos y banners), todo esto derivado a la Reunión de Trabajo con diversas dependencias en la Albarrada, del tema de Equidad e Igualdad de Genero.

8 096 965.32		16 Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles.	16.3 Promover el estado de derecho en los planos nacional e internacional y garantizar la igualdad de acceso a la justicia para todos.	<b>Ayuda, Asistencia y Reparación Integral de Víctimas para el Estado de Chiapas:</b>
--------------	--	--	--	---

De conformidad con lo establecido en la Ley de Víctimas para el Estado de Chiapas, se otorgaron 267 apoyos de ayudas y asistencias a las víctimas; para lo cual se integró 85 expedientes de víctimas que reciben la ayuda y asistencia; se integraron 137 expedientes para tramitar el pago de la reparación integral de las víctimas respecto a las personas que tienen una resolución de la autoridad competente de calidad de víctimas de torturas, abuso sexual, lesiones y violaciones de derechos humanos, entre otros;dando como resultado el pago de 69 reparaciones integrales a víctimas; con estas acciones se beneficiaron a 175 personas adultas (87 mujeres y 88 hombres).

872 894.19

AVGM/CHIS/AC3/CEEAV/07:

**GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE CHIAPAS**  
**COMISIÓN EJECUTIVA ESTATAL DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS**  
**PRINCIPALES ACCIONES DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE**  
**AL TERCER TRIMESTRE DEL 2022**



COMISIÓN EJECUTIVA ESTATAL  
 DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS PARA  
 EL ESTADO DE CHIAPAS  
 GOBIERNO DEL ESTADO

PRESUPUESTO DEVENGADO	ASPECTO DE ATENCIÓN	OBJETIVOS		METAS		PRINCIPALES PROYECTOS Y ACCIONES
		CLAVE	DESCRIPCIÓN	CLAVE	DESCRIPCIÓN	
						De conformidad con lo establecido en la Ley de Víctimas para el Estado de Chiapas, al tercer trimestre se determinaron 5 casos para su atención; así mismo se constituyeron 5 expedientes para la atención integral de las mujeres, niñas y adolescentes que han sufrido violencia sexual, lesiones dolosas o tentativa de feminicidio; se llevaron a cabo 2 reuniones de trabajo, las cuales son: la realización de las mesas de trabajo para determinar los casos determinados para su atención; se dieron 4 ayudas y apoyos a víctimas que han sufrido alguna violación a sus derechos humanos; se otorgaron 3 atenciones jurídicas, una atención psicológica; para ello se contrataron a 11 personas especializadas en psicología, trabajo social, derecho penal y perspectiva de género y conocimientos en derechos humanos, para realizar el seguimiento de cada caso ante las autoridades competentes, elaborar el plan emergente y brindar atención integral a las víctimas; se integraron 2 documentos (diagnóstico y plan emergente) necesarios para identificación, atención y canalización de las víctimas en los municipios focales ( Chiapa de corzo, Tuxtla Gutiérrez, San Cristóbal de Las Casas, Comitán, Tapachula); con estas acciones se beneficiaron a 13 mujeres ( personas adultas) y 8 niñas (infantes).
8 973 352.16			TOTAL DEVENGADO			


*(Handwritten signatures)*

**PRINCIPALES ADECUACIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS  
AL TERCER TRIMESTRE DEL 2022**

**Ente Público: Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas para el Estado de Chiapas**

**FUNCIÓN: JUSTICIA**

PRESUPUESTO (Pesos)			
APROBADO	MODIFICADO	VARIACION	
		MONTO	%
9 819 142.69	12 705 947.76	2 886 805.07	29.4

CONCEPTO	INTEGRACIÓN DE VARIACIÓN	RAZONES
<b>Ampliaciones:</b>	2 930 675.72	La variación corresponde a la ampliación por <b>\$852,484.19</b> pesos para la operatividad del nuevo órgano administrativo denominado "Unidad Interdisciplinario Evaluador de Víctimas" con oficio de autorización SH/SUBE/0107/2022 y de conformidad establecido en el Decreto No. SH/CGRH/0024/2022; asimismo, se realizo otra ampliación con oficio de autorización SH/SUBE/0334/2022 por <b>\$4,519.78</b> pesos para complementar la partida de gasto 14401 "Cuotas para el Seguro de Vida", al personal adscrito a esta Comisión, de igual forma se autorizo la ampliación por <b>\$123,061.15</b> por motivo de cambio de financiamiento, programa y/o fondo para el pago a proveedores, se autorizo la ampliación liquida del proyecto A02 Administrar los recursos humanos, materiales y financieros asignados a los organos administrativos de la Comisión con los oficios No. SH/SUBE/0974/2022 por la cantidad de <b>\$365.52</b> y SH/SUBE/0995/2022 por la cantidad de <b>\$21,685.00</b> a las partidas presupuestales:37511,32201, 35201, 37111, 35501 de los proyectos de gasto corriente A001 Coordinar la atención y reparación integral a las victimas de delitos y violaciones de derechos humanos en Chiapas, A002 Administrar los recursos humanos, materiales y financieros asignados a los organos administrativos de la Comisión ,A004 Fortalecer la atención inmediata, ayuda y asistencia en apego en la Ley General y Estatal de Atención a Víctimas, A005 Brindar Atención y Asistencia Jurídica a Víctimas.; de igual forma autorizaron la ampliación liquida para ejercer la operativa del proyecto denominado AVGM/CHIS/AC3/CEEAV/07 por la cantidad de <b>\$1,928,560.08</b> con el oficio No. SH/SUBE/01772/2022.
<b>Reducciones:</b>	43 870.65	Se realizo la reducción liquida por la cantidad de <b>\$4,519.78</b> , de igual forma se realizo la reducción por economías por <b>\$17,300.35</b> autorizada con oficio No. SH/SUBE/1978/2022, por motivo de cambio de financiamiento, programa y/o fondo para el pago a proveedores, se autorizo la reducción liquida con los oficios Nos. SH/SUBE/0974/2022 y SH/SUBE/0995/2022 por la cantidad de <b>\$365.52</b> conrrespondiente al proyecto A02 Administrar los recursos humanos, materiales y financieros asignados a los organos administrativos de la Comisión y <b>\$21,685.00</b> a las partidas presupuestales:37511, 32201,35201,37111, 35501 de los proyectos de gasto corriente A001 Coordinar la atención y reparación integral a las victimas de delitos y violaciones de derechos humanos en Chiapas, A002 Administrar los recursos humanos, materiales y financieros asignados a los organos administrativos de la Comisión ,A004 Fortalecer la atención inmediata, ayuda y asistencia en apego en la Ley General y Estatal de Atención a Víctimas, A005 Brindar Atención y Asistencia Jurídica a Víctimas.
<b>Trasposos Compensados:</b>	0.00	
<b>TOTAL</b>	<b>2 886 805.07</b>	

**COMPARATIVO DEL PRESUPUESTO DEVENGADO**  
**COMISIÓN EJECUTIVA ESTATAL DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS**  
**DEL 1 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE 2022**

FUNCIÓN	PRESUPUESTO DEVENGADO			VARIACIÓN
	SEPTIEMBRE 2021	SEPTIEMBRE 2022	PRESUPUESTO	JUSTIFICACIÓN
<b>GASTO TOTAL</b>	9 308 406	8 973 352	0	
<b>GOBIERNO</b>	9 308 406	8 973 352	0	
LEGISLACIÓN				
JUSTICIA	9 308 406	8 973 352		El presupuesto devengado del año 2022 refleja un monto MENOR comparado al del ejercicio 2021, ya que corresponde a los pagos de sueldos y salarios, gastos de operación del Organismo, así como a los correspondientes proyectos de inversión, uno de ellos denominado "Ayuda, Asistencia y Reparación Integral de Víctimas para el Estado de Chiapas", que ha sido para pago de reparación integral de daños en la medida de compensación económica a personas que han sido víctimas del delito y de violación a los derechos humanos, así como las reducciones por economías.
COORDINACIÓN DE LA POLÍTICA DE GOBIERNO				
RELACIONES EXTERIORES				
ASUNTOS FINANCIEROS Y HACENDARIOS			0	
ASUNTOS DE ORDEN PÚBLICO Y DE SEGURIDAD INTERIOR				
OTROS SERVICIOS GENERALES				
<b>DESARROLLO SOCIAL</b>	0	0	0	
PROTECCIÓN AMBIENTAL				
VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD				
SALUD				
RECREACIÓN, CULTURA Y OTRAS MANIFESTACIONES SOCIALES				
EDUCACIÓN				
PROTECCIÓN SOCIAL				
<b>DESARROLLO ECONÓMICO</b>	0	0	0	
ASUNTOS ECONÓMICOS, COMERCIALES Y LABORALES EN GENERAL				
AGROPECUARIA, SILVICULTURA, PESCA Y CAZA				
COMBUSTIBLE Y ENERGÍA				
TRANSPORTE				
COMUNICACIONES				
TURISMO				
CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN				
OTRAS INDUSTRIAS Y OTROS ASUNTOS ECONÓMICOS				
<b>OTRAS NO CLASIFICADAS EN FUNCIONES ANTERIORES</b>	0	0	0	
TRANSACCIONES DE LA DEUDA PÚBLICA / COSTO FINANCIERO DE LA DEUDA				
TRANSFERENCIAS, PARTICIPACIONES Y APORTACIONES ENTRE DIFERENTES NIVELES Y ÓRDENES DE GOBIERNO				
ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES	0	0	0	

ALINEACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN FUNCIONAL Y EJES DEL PLAN ESTATAL

ENTE PÚBLICO:

COMISIÓN EJECUTIVA ESTATAL DE ATENCIÓN A VICTIMAS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS.

FUNCIÓN / SUBFUNCIÓN	EJE / TEMA / CAPÍTULO	PRESUPUESTO DE EGRESOS							
		APROBADO	AMPLIACIONES / REDUCCIONES	MODIFICADO	MINISTRADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO

0  
0

**NO APLICA**

*J*  
*e*





# GLOSARIO DE TERMINOS DEL ANÁLISIS FUNCIONAL DE LA CUENTA PÚBLICA AL TERCER TRIMESTRE 2022

2.1.1.2.0.350

## A

<b>ACNUR</b>	Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados
--------------	---

## C

<b>CEEAV</b>	Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas para el Estado de Chiapas
<b>CEDH</b>	Comisión Estatal de Derechos humanos
<b>CNDH</b>	Comisión Nacional de Derechos Humanos
<b>CONAVIM</b>	Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres

## L

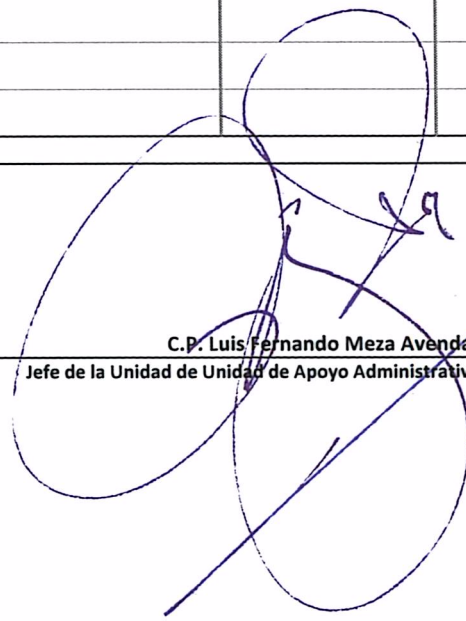
<b>LGV</b>	Ley General de Víctimas.
<b>LGVECH</b>	Ley General de Víctimas para el Estado de Chiapas.

**SECRETARÍA DE HACIENDA  
EJERCICIO 2022  
ACCIONES DE PREVENCIÓN Y COMBATE A LA PANDEMIA COVID-19**

**ENTE PÚBLICO: COMISIÓN EJECUTIVA ESTATAL DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS**

PROYECTO / ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA Y CANTIDAD DE ACTIVIDADES REALIZADAS	TIPO Y CANTIDAD BENEFICIARIOS	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	IMPORTE AUTORIZADO	IMPORTE DEVENGADO
Llevar a cabo la sanitización de los cubículos e islas que es ocupado por el personal	2 veces al mes	22 Servidores Públicos	0	0	0
Cada cubiculo e isla cuenta con gel antibacterial.	15 botellas de gel (525ml)	22 Servidores Públicos			
Llevar siempre puesto el cubrebocas en las instalaciones de las oficinas	Diario (todos los dias)	22 Servidores Públicos			
<b>TOTAL</b>					

**Nota.-** Se hace mención que no hay un proyecto en sí asignado para el COVID en la CEEAV pero se atiende a través de las actividades que se mencionan con recursos del presupuesto del organismo.


  
**C.P. Luis Fernando Meza Avendaño**  
 Jefe de la Unidad de Unidad de Apoyo Administrativo y/o de Planeación